

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

5.1 El Consejo de Gobierno aprueba transferir al Centro Asociado de Madrid, para el pago a los profesores tutores de los másteres universitarios oficiales de la UNED, la cantidad correspondiente al curso completo que asciende a 124.033,00 €, para los tutores de los másteres oficiales, 20.089,50 euros para los tutores del Máster de la Abogacía y 57.589,90 euros para los tutores de las asignaturas comunes y las especialidades del Máster Oficial Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.